

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR LA RIOJA

1. DESTINATARIOS

Para presentarse a las pruebas de obtención de los títulos de técnico y técnico superior se requiere cumplir con unos requisitos de acceso:

Para los títulos de Técnico:

- Tener 18 años
- Requisitos académicos:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Título Profesional Básico.
 - Título de Técnico.
 - Título de Técnico Auxiliar.
 - Título de Bachiller superior.
 - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Haber superado, de las Enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
 - Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del B.U.P
 - Tener alguna de las titulaciones o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Para los títulos de Técnico Superior:

- Tener 20 años o 19 para quienes estén en posesión del título de Técnico relacionado con aquel al que se aspira.
- Cumplir alguno de los siguientes requisitos académicos:
 - Título de Bachiller
 - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad del Bachillerato Experimental.
 - C.O.U
 - Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
 - Titulación universitaria o equivalente

En caso de no cumplir los requisitos académicos a que se refiere el apartado anterior, deberá acreditarse la superación de la correspondiente **prueba de acceso a los ciclos formativos** o la superación de la **prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años**

Además, durante el mismo curso académico, un alumno no podrá estar matriculado en un mismo módulo profesional a distancia o en régimen presencial y en las pruebas para la obtención de títulos, de ese o esos módulos.

2. TÍTULOS OFERTADOS 2.018

FAMILIA	TÍTULO	CENTRO	TELEFONO/ FAX	LOCALIDAD
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	T. Atención a Personas en Situación de Dependencia	IES Batalla de Clavijo	941 20 41 69/ 941 28 80 18	Logroño
	T.S. Integración Social			
	T.S. Educación Infantil LOE			
Sanidad	T. Emergencias Sanitarias LOE	IES Duques de Nájera	941 20 97 22 941 20 97 31	Logroño

El número máximo admitido para realizar las pruebas en cada módulo profesional será de 50, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1º alumnos que han cursado ciclos formativos en la Comunidad de La Rioja y hayan agotado todas las convocatorias de evaluación disponibles para finalización de los estudio

2º Quienes tengan reconocidas unidades de competencia por haber participado en alguno de los procesos de Reconocimiento de las Competencias Profesionales por Experiencia laboral realizados en la Comunidad de La Rioja

3º Trabajadores que haya prestado sus servicios en centros de trabajo de empresas radicadas en La Rioja, durante al menos 24 meses, continuos o discontinuos, en el periodo de los 3 años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

4º Aquellos que hayan obtenido el título de secundaria o bachillerato o equivalentes en la comunidad Autónoma de La Rioja.

5º Resto de aspirantes no incluidos en los apartados anteriores.

Si una vez realizada la asignación de plazas quedasen vacantes en alguno de los apartados anteriores, éstas se acumularán al grupo siguiente, según el orden establecido.

3. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA EL CURSO 2018:

La matrícula en las pruebas, podrá realizarse por ciclo formativo completo o por módulos profesionales sueltos.

La solicitud se entrega en los centros donde se celebran las pruebas.

Matrícula a Pruebas: Del **19 al 31 de Octubre 2018** (ambos inclusive).

Celebración de las pruebas: El calendario de pruebas a los diferentes módulos, se publica en cada uno de los centros donde han de realizarse.

Se realizarán del **21 de Enero al 1 de Febrero del 2019**

Convocatoria 2018

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=8582142-1-PDF-520150

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Junto con la Solicitud de Matrícula a las pruebas, se presenta:

- Fotocopia del DNI.
- Para los de 19 años que se inscriben en la prueba de T.S, fotocopia del título de Técnico.
- Fotocopia de toda la documentación acreditativa de los requisitos de acceso.
- Declaración jurada de no estar matriculado en régimen presencial o a distancia, en los mismos títulos a los que se presenta en la prueba.

5. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Incluyen cuestiones teóricas y ejercicios prácticos que pueden estructurarse en partes independientes, y en su caso, eliminatorias.

La evaluación tomará como referencia los objetivos y criterios de evaluación de cada módulo profesional.

6. CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

Las solicitudes de convalidaciones por módulos profesionales o unidades de competencia acreditadas, debe realizarse en el momento de la inscripción a las pruebas.

Para los primeros, se presentará una fotocopia compulsada de la documentación que alega para la convalidación.

Para los segundos, se presentará el certificado justificativo de la acreditación de dicha competencia.

Serán validadas por el Director del centro donde se celebre la prueba y publicadas en el tablón de anuncios antes **del 16 de Diciembre de 2016**.

7. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Una vez superadas las pruebas del resto de los módulos profesionales que componen el Ciclo, la matrícula para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, y en su caso el de Proyecto se realizará en cualquiera de los centros autorizados para realizar el correspondiente ciclo

Matricula: del 4 al 8 de Marzo del 2019